

## Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2023

<b>1. Soporte Administrativo en Chile y en el Exterior</b>	<b>202.912</b>
1.1. Gastos en personal	152.461
Financia la dotación de personal autorizada en el territorio nacional, y en el exterior, los contratos locales en países extranjeros y 17 honorarios que se traspasaran a la contrata, incluido los gastos variables derivados de dichos contratos. Adicionalmente se consideran recursos para:	
<ul style="list-style-type: none"><li>- El ingreso de 15 estudiantes a la Academia Diplomática de Chile.</li><li>- Asignaciones de traslado, por adscripción y destinación, de la Planta del Servicio Exterior y Planta SAG.</li><li>- Asignación de traslado para embajadores y agregados, y</li><li>- Recursos para continuar la aplicación de la Ley N°21.080 de modernización.</li></ul>	
1.2. Bienes y Servicios de Consumos	44.367
Financiamiento a nivel de continuidad de los contratos vigentes de arriendos de inmuebles, servicios, insumos, los gastos operación en el territorio nacional y el exterior del Ministerio.	
Además, se incluye:	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Gastos reservados de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y la Dirección Nacional de Fronteras y Límites y Fronteras.</li><li>- Financiamiento para actividades de visitas presidenciales a otros países.</li><li>- Financiamiento para el Plan de Destinaciones, Adscripciones y Traslados de la Planta del Servicio Exterior y Planta SAG.</li></ul>	
1.3. Adquisición de Activos no Financieros	5.901
En lo principal, se financia el pago regular de las cuotas N°36 y N°37 del Leasing del Edificio Carrera. Asimismo, se contemplan recursos para dar continuidad a la renovación de mobiliario, equipamiento e instalaciones, y pago de servicios informáticos.	
1.4. Prestaciones de Seguridad Social	96
Contempla una estimación de continuidad en gastos por Indemnizaciones en contratos con personal local en el exterior.	
1.5. Préstamos	87
Anticipos regulares por cambio de residencia.	

<b>2. Política Exterior y Relaciones Vecinales:</b>	<b>2.468</b>
<p>Esta línea programática representa el <b>0,6%</b> del gasto en moneda nacional del Ministerio, y el <b>1,2%</b> de referido en moneda extranjera. Este nivel de recursos permite dar continuidad de los programas asociados con la estrategia nacional en materia de política exterior y relaciones vecinales:</p>	
2.1. Política Exterior	536
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Académico de Relaciones Internacionales desarrollado por la ACADE para la función diplomática.</li> <li>- En este ámbito se consultan recursos para Programas relacionados con Reuniones Internacionales; Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines, en materia de política exterior, ciencias, tecnología, innovación, astronomía y tecnologías de la información y las comunicaciones.</li> <li>- Asimismo, se consultan recursos para financiar servicios, asesorías o proyectos relevantes en materia de política exterior. Los más relevantes son las transferencias al Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales y al Foro Permanente de Política Exterior.</li> </ul>	
2.2. Política Vecinal	83
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración Vecinal con Zonas Fronterizas mediante la ejecución de proyectos y actividades para vincular a entidades y miembros de la sociedad civil con los países limítrofes.</li> <li>- Inserción Internacional de las Regiones: tiene por objetivo promover las iniciativas de gestión internacional de los Gobiernos Regionales, Intendencias y Municipios del país.</li> </ul>	
2.3. Apoyo a Chilenos en el Exterior	396
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Comunidades de Chilenos en el Exterior: corresponde a un Fondo Concursable para el fomento de la vinculación, asociatividad y participación de las comunidades de chilenos en el exterior.</li> <li>- Programa de Actividades Específicas en el Exterior (PAEE): considera la realización de diversas actividades y acciones de difusión de la política exterior.</li> </ul>	
2.4. Política Consular	325
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modernización de la Gestión Consular: tiene como propósito satisfacer de manera oportuna y eficiente los crecientes requerimientos de los usuarios (chilenos y extranjeros).</li> <li>- Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria: asistir y apoyar a connacionales residentes en el exterior en situación de vulnerabilidad a través del desarrollo de servicios sociales consulares y redes locales de apoyo.</li> </ul>	

2.5. Política Cultural	1.128
- Establecimiento y Desarrollo de Política Cultural con Visión Global en el Exterior: tiene como objetivo difundir, promover y potenciar la actividad artístico cultural de Chile en el exterior.	
<b>3. Contribuciones al Sistema Multilateral</b>	<b>24.366</b>
Esta línea programática representa el <b>4,1%</b> del gasto en moneda nacional del Ministerio, y el <b>13,1%</b> de referido en moneda extranjera.	
Comprende recursos para financiar obligaciones multilaterales en las áreas de interés de la Política Exterior de Chile, tales como, contribuciones a organismos internacionales, cooperación internacional (AGCI), tratados de libre comercio, defensa de inversión extranjera y transferencia de conocimiento.	
3.1. Cuotas y Aportes	17.486
Cuotas a Organismos Internacionales de responsabilidad de Ministerio y Aportes a Gobiernos Extranjeros.	
3.2. Transferencias de Conocimiento	202
- Consejo Chile-California: el Consejo es el principal mecanismo que permite dar cumplimiento a la cooperación acordada entre Chile y el Estado de California en temas emergentes de energía, riesgos de desastres, el emprendimiento, la protección del medio ambiente, la educación, la cooperación científica y la innovación tecnológica.	
- Consejo Chile-Massachusetts: en el marco de la ejecución del Plan Chile – Massachusetts, Chile Massachusetts Alliance Inc. (ChileMass) es el principal socio estratégico para promover la transferencia de conocimientos y tecnologías entre Chile y el Estado de Massachusetts.	
- Fundación Dignitem: de Derecho Privado Sin Fines de Lucro, que tiene por finalidad la promoción, difusión y protección del goce pleno de condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas, entre otras.	
3.3. Cooperación Internacional	3.768
- Incluye recursos para el financiamiento de Becas de Postgrado y Diplomados, Becas Nelson Mandela, Becas Alianza del Pacífico, Cursos Internacionales, Plataforma de Desastres, Cooperación Técnica Bilateral, Cooperación Triangular, Acuerdo Chile – México, Fondo Chile – España, Fondo Alianza del Pacífico y Fondo Unión Europea.	

3.4. Relaciones Internacionales	2.516
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende financiamiento de procesos de Negociación y Administración de Acuerdos (TLCs), certificaciones y estudios necesarios para generar discusiones a nivel internacional, entre otros.</li> <li>- Defensa Comercial: recursos para abordar la defensa de intereses comerciales nacionales.</li> <li>- Profundización Inserción Económica Asia: consiste en actividades institucionales para la coordinación con cada una de las oficinas comerciales.</li> <li>- Fundación Chilena del Pacífico: las actividades contemplan la participación en foros económicos Asia-Pacífico (APEC y Pacific Economic Cooperation Council-PECC).</li> <li>- Programa de Defensa en Arbitrajes de Inversión Extranjera: correspondiente a los recursos para la contratación de asesorías jurídicas, tanto nacional como internacional, necesarias para la defensa del Estado.</li> </ul>	
3.5. Gastos operativos	394
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina OCDE y Gastos de operación (AGCI).</li> </ul>	
<b>4. Integridad Territorial</b>	<b>6.784</b>
<p>Corresponde a los programas que tienen por objetivo la preservación de la integridad del territorio e independencia, a través de las herramientas que ofrece el derecho internacional, y de la ciencia como línea base de investigación.</p> <p>Los menores recursos para 2023 derivan del término de los alegatos y la elaboración de estudios jurídicos por los límites del Río Silala.</p>	
4.1. Fronteras y Límites	3.278
<p>Financia actividades que requiere la plataforma continental extendida, principalmente análisis de datos del fondo marino; el programa de Recursos Hídricos Compartidos, Temas Estratégicos e Infraestructura de Datos Espaciales.</p>	
4.2. Investigación Antártica	2.834
<p>En el marco de la Política Turquesa incluye recursos para acciones de adaptabilidad en cambio climático, como: i) el programa de áreas marítimas protegidas, ii) la instalación de sensores latitudinales en las bases antárticas; y iii) el desarrollo inicial del bosque antártico y acuático como antesala al desarrollo del Centro Antártico Internacional (CAI),</p>	

También, se contemplan recursos para el Instituto Chileno de Campos de Hielo; la Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas; y el programa de Infraestructura Plataforma Científico Logística.

- 4.3. Ciencia 672
- Incluye recursos concursables para el Desarrollo de la Ciencia, el financiamiento de Tesis Antárticas y el Programa Feria Antártica Escolar que desarrolla regularmente el INACH.
- 5. Promoción de Exportaciones e Inversión 15.564**
- Financia las actividades de promoción de las exportaciones de bienes y servicios. Esto se traduce en acciones destinadas a difundir en el exterior los productos de Chile; al fomento del turismo; y la promoción de la imagen país en el extranjero.
- 5.1. Promoción de Exportaciones. Acciones destinadas a: 12.886
- Promoción de Exportaciones Agricultura: programa financiado por el Ministerio de Agricultura, con el objetivo de generar condiciones para adaptarse al proceso de apertura comercial.
  - Exportación de Servicios: financiado por el Ministerio de Hacienda, para promover, posicionar y facilitar el desarrollo de la industria de exportación de servicios.
  - Promoción de Exportaciones ProChile: tiene por objetivo crear Estrategias de Promoción Comercial Internacional y Fortalecimiento de la Capacidad Exportadora.
  - Pymes Estrategias Sectoriales: su objetivo es aumentar la capacidad de gestión de ejecutivos que apoyan a las Pymes Exportadoras.
  - Certificación de Origen: programa encargado de prestar el servicio de certificación de productos con destino a la Unión Europea, EFTA y China.
- 5.2. Promoción de la Inversión. Incluye recursos para: 2.678
- Fundación Imagen de Chile, sin fines de lucro, encargada de coordinar esfuerzos público – privados, en materia de difusión de la imagen de Chile en el exterior.
  - La Feria PDAC-Minería FIE: para participar en feria en Canadá.
  - La Estrategia de Fomento y Promoción de Inversión Extranjera (INVEST): financia la participación de ProChile aprovechando las capacidades instaladas de su red externa.
- Para el año 2023 se incluyen recursos adicionales para la apertura de dos agregadurías, en Estados Unidos y Europa, financiadas desde la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

<b>6. Inversión</b>	<b>369</b>
Considera recursos de continuidad para conservación de los inmuebles de Chile tiene en el exterior.	
<b>7. Otros Gastos</b>	<b>1.698</b>
Corresponde principalmente a recursos que se reembolsan al Fisco, sean licencias médicas u otros saldos de caja.	